

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16987 *Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de fechas 23 de marzo de 2010 y 30 de junio de 2010 para la provisión de las plazas de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular y de Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento de Organización de Empresas y de Matemática Aplicada, una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos exigidos por la legislación vigente, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentados,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a:

Doña M. Fernanda Ruiz Larrea, provista de documento nacional de identidad número 14245719W, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 08/2010).

Doña Natalia Romero Álvarez, provista de documento nacional de identidad número 16573324F, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Matemáticas y Computación de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 14/2010).

Don Jaime Gómez Villascuerna, provisto de documento nacional de identidad número 16572280K, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas adscrita al Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de La Rioja (plaza n.º 04/2010).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, los interesados deberán tomar posesión de sus destinos.

Logroño, 18 de octubre de 2010.—El Rector, José M.^a Martínez de Pisón Cavero.